



ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE PARA PROMOVER PROYECTOS MEDIANTE LA MICROFINANCIACIÓN COLECTIVA (CROWDFUNDING)

Reunidos a las 13:00 en el Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Inclusión e Igualdad, la Comisión de Evaluación de la convocatoria de la Universidad de Alicante para promover proyectos mediante la microfinanciación colectiva (Crowdfunding) (2018), publicada en el BOUA 6/11/2018, compuesta por:

Dña. **María José Rodríguez Jaume**. Vicerrectora de Responsabilidad Social, Inclusión e Igualdad de la Universidad de Alicante (Presidenta)

D. **Juan Mora Pastor**. Director de Secretariado de Investigación de la Universidad de Alicante.

Dña **Diana Gil González**. Directora de Secretariado de Responsabilidad Social de la Universidad de Alicante (Secretaria)

La Comisión acuerda desestimar propuestas de proyectos a la convocatoria de crowdfunding que tengan una puntuación por debajo de 50 puntos.

Una vez evaluados los 5 proyectos presentados, se resuelve seleccionar los siguientes proyectos sobre los que se desarrollará una campaña de microfinanciación colectiva (Crowdfunding):

-DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA FLAUTA DULCE ADAPTADA PARA NIÑAS/OS CON HEMIPARESIA

PROMOTOR: Javier Esclapés

-CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE PLANTAS CARNÍVORAS EN EL RIF (MARRUECOS)

PROMOTORA: M^a Ángeles Alonso

Diana Gil González

Alicante, a 15 de febrero de 2019